



PLAN DE VISITA DOMICILIARIA.

I. DATOS INFORMATIVOS

Nombre del usuario : ECHIGOYA TRINIDAD JONEL
Dni del usuario : 76534151
Nombre del autorizado : TRINIDAD ROMERO JESSICA
Dni del autorizado : 44833179
Dirección del domicilio : SAN PABLO DE PICHLY
Fecha : 10-06-2022
Hora : 12:30 PM
Responsables : RESARCO ELIATOPA ELEUTERIO

II. JUSTIFICACIÓN:

Muchas familias se encuentran con diferentes carencias: económicas, apoyo social como también el estudio y seguimiento en ayuda de una vida saludable en cada una de ellas para esto el responsable de la oficina de OMAPED del distrito de Santa María del Valle Provincia y departamento de Huánuco realizamos la visita domiciliaria para constatar que el usuario del programa contigo viva en el domicilio indicado y esté informado sobre los cobros que se realizan cada dos meses, y para trabajar con diversas familias y observar y conocer sus necesidades y condiciones en las que viven dichas familias ya sea en la zona urbana o rural de nuestro distrito, donde el resultado de nuestra labor se reflejara cuando el beneficiario realice sus cobros correspondientes en este caso trabajaremos con la Zona Rural de la comunidad de S.P. PICHLY... donde naturalmente se sabe que hay más necesidades de apoyo y necesidades de orientación para llevar un excelente cobro de su pensión del programa contigo.

2.1. ¿Para Qué?

La visita domiciliaria es un medio de diagnóstico cuyo propósito es identificar factores de riesgo, deficiencias, necesidades y problemas que presentan los usuarios del programa contigo.

2.2. ¿Por qué la Visita?

Nuestra visita a la familia ECHIGOYA TRINIDAD..... es para incentivar al usuario o autorizado a realizar el cobro de la pensión no contributiva de manera paulatinamente cada dos meses ya que es en beneficio de la persona con discapacidad.



2.3. ¿Quiénes se Benefician?

Los beneficiados será la familia ECHIGOYA TRINIDAD quien nos brinda su apoyo y así poder realizar nuestra visita domiciliaria para poder orientar e incentivar al usuario a cobrar su pensión bimestralmente.

III. OBJETIVOS

3.1. GENERAL.

- Realiza la visita domiciliaria para incentivar al usuaria o autorizado a realizar el cobro de la pensión no contributiva.

3.2. ESPECIFICO

- Informar al usuario del programa de que tienen que realizar los cobros correspondientes de marea bimestral.
- Indicar cuales son los beneficios que tiene el programa contigo.
- Explicar de qué forma se puede dar el uso de la pensión.
- Orientar al autorizado que asume la responsabilidad total del usuario en cuanto a su cuidado necesario para darle una mejor calidad de vida.
- Brindar orientación necesaria a las personas con discapacidad sobre el programa contigo.

IV. DIAGNOSTICO:

4.1. ¿Cómo lo encontramos al usuario?

NO ENCONTRAMOS EN SU CASA DE MATERIAL RUSTICO
JUNTAMENTE CON SU MAMA QUE EN ESTA A CARGO
DE SU CUIDADO Y SU ATENCION A EL.

4.2. ¿Qué observamos?

SE OBSERVO QUE EL USUARIO NO ESTABA BIEN
ATENDIDO POR FALTA DE LA ECONOMIA Y SE VE AL
USUARIO UN POCO FIACO Y SUELO FALTA DE
HIGIENE.

4.3. ¿Qué realizamos?

SE USO LA VISITA PARA PODER CAPACITAR Y ORIENTAR
SOBRE LOS BENEFICIOS QUE TIENE EL PROGRAMA Y
SOBRE SUS COBROS PENDIENTES QUE TIENE EN EL
BANCO.



4.4. ¿Cómo lo dejamos?

LO DEJAMOS BIEN ACESORADO PARA QUE PUEDE REALIZAR
SUS MOVIMIENTOS DE SU CUENTA Y LOS COBROS
BIMESTRALES RESPECTIVAMENTE.

V. INTERVENCIÓN.

A través de una visita domiciliaria programado para el día de hoy realizamos una orientación sobre los beneficios del programa contigo y las desventajas que tiene si no se cumple los requisitos establecidos.

VI. EJECUCIÓN:

La visita domiciliaria se realizará el 10 de junio del 2022 a las 2:00 pm partiendo de la municipalidad distrital de santa maría del valle de la oficina de OMAPED (oficina municipal de atención para las personas con discapacidad) con dirección al centro poblado menor de San Pablo de Pichuy en particular a visitar a la familia ECHIGOTA TRINIDAD con la finalidad de ayudar y orientar a que realice su cobro respectivo de manera progresiva en beneficio de la persona con discapacidad y darle una mejor calidad de vida, también se dio a conocer que la presión que cobran se tiene que comparar su alimento, medicina, ropa en beneficio del usuario.



.....
Usuario del programa contigo

.....
Autorizado del programa contigo



.....
Responsable de OMAPED

Fotografías.